



## AYUNTAMIENTO DE REMOLINOS (Zaragoza)

CIF P5022500B - Dirección: Plaza de España 4, 50637 – Remolinos  
Teléfono 976618001 – Fax 976618036, E-mail: [remolino@dpz.es](mailto:remolino@dpz.es)

### COMUNICADO ALCALDIA SOBRE DIVERSAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES

Teniendo en cuenta los condicionantes establecidos, en el proceso gradual por fases hacia la denominada “Nueva Normalidad”, los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación que ha mantenido el Gobierno de Aragón con representación de las entidades locales (Diputaciones, Ayuntamientos, y Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas), así como el encuentro de los Alcaldes y Alcaldesas de la Comarca Ribera Alta del Ebro, y el pronunciamiento al respecto del Pleno de nuestro Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 26 de mayo 2020, se informa al vecindario que la previsión para los próximos meses, respecto a diversas actividades y servicios municipales es la siguiente:

**FIESTAS.-** Han quedado suspendidas las Fiestas Patronales durante los meses de junio, julio y agosto, por lo que este Ayuntamiento no realizará oficialmente ningún acto en los festejos que hubieran correspondido los días 11 a 14 de junio. Asimismo se recomienda al vecindario que, cualquier reunión familiar o de amistades que desee realizarse esos días, se lleve a cabo con la precaución necesaria y adoptando las medidas de distanciamiento, aforo, y condicionantes de higiene y desinfección recomendadas por las autoridades sanitarias, para evitar que de las mismas puedan derivarse repuntes en la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19.

**INSTALACIONES DEPORTIVAS.-** (Pista de Pádel, Gimnasio...). Se está a la espera de que se concreten medidas menos restrictivas, respecto a procesos de limpieza y desinfección, y se fijen en varias veces diarias, dado que no puede en la actualidad cumplirse los condicionantes de llevar a cabo tal limpieza y desinfección después de cada utilización de las instalaciones. Conforme pueda iniciarse la apertura de estos espacios con cita previa, en horarios coordinados con esas tareas de limpieza y desinfección, se hará saber al vecindario.

**BIBLIOTECA Y EDUCACION DE ADULTOS.-** Unicamente se finalizará de forma muy limitada las actuaciones de apoyo iniciadas de forma no presencial, especialmente para personas que en su caso deban completar preparación para exámenes, así como devolución de los libros que estuviesen en préstamo, y que deberá realizarse de forma concertada previamente por la bibliotecaria, con indicación de lugar, día y hora para dicha entrega, y con ello se da por concluido el curso actual. Durante el verano van a realizarse actuaciones para el traslado de estas actividades en el próximo curso escolar a la Casa de Cultura-Espacio Goya, con objeto de reservar el edificio de servicios donde actualmente se encuentran, para uso exclusivo de Servicios Sanitarios, hasta que se disponga de vacuna contra el Covid-19, y pudiera normalizarse totalmente la situación sanitaria.



**GUARDERIA MUNICIPAL.-** Permanecerá totalmente cerrada por decisión de las autoridades educativas y sanitarias, como mínimo hasta el mes de Septiembre. Conforme se disponga de nueva información en función de la evolución de los acontecimientos en los próximos meses, se haría saber a la población.

**MERCADILLO AMBULANTE.-** No se reabrirá durante todo el mes de junio, o hasta que se hayan eliminado las actuales restricciones, o superado todas las fases de la desescalada, para que el mismo pueda desarrollarse de forma similar a como ocurría anteriormente, sin necesidad de que deba estar presente en todo momento personal municipal para controlar accesos y aforo.

**COLONIAS Y CAMPUS DE VERANO.-** El Gobierno de Aragón está estudiando las condiciones en que pudieran realizarse algunas de estas actividades, para facilitar la conciliación de las familias con sus obligaciones laborales, pero de momento no puede garantizarse que puedan desarrollarse en igualdad de condiciones que años anteriores. Conforme se vaya disponiendo nueva información sobre este apartado, se trasladará al vecindario.

**APERTURA DE PISCINAS.-** No se abrirán hasta julio, y los condicionantes de distanciamiento interpersonal, limitaciones de aforo, libertad total de acceso, y condiciones de uso de servicios, duchas, vestuarios, etc. se comunicarán cuando se hayan concretado los protocolos de actuación necesarios, para garantizar que el uso de esta instalación se realiza de acuerdo con las prescripciones establecidas por las autoridades sanitarias.

Asimismo, y como se ha acordado en las reuniones de coordinación señaladas al comienzo, debe tenerse en cuenta que estas medidas pueden ir variando en función de la evolución de los acontecimientos, por lo que a medida que se adopten decisiones sobre todos estos servicios y actividades municipales, se irá transmitiendo la oportuna información para general conocimiento.

Toda la Corporación Municipal comparte el sentimiento de frustración que generan estas limitaciones y condicionantes, pero se hace un llamamiento generalizado a la responsabilidad de vecinos y vecinas, para que nuestra localidad pueda mantener una situación sanitaria como la vivida hasta el momento, evitando realizar actuaciones que generen un mayor riesgo en la evolución de la pandemia.

Remolinos, a fecha de firma electrónica indicada al margen  
El Alcalde.- Alfredo Zaldívar Tris

